

## NAVACREUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de 10 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 79.951,76 euros, de los cuales, en cuanto a 79.933 euros mediante la amortización de 1.330 acciones propias, números 11.901 al 12.080, 12.359 al 12.539, 12.818 al 12.997, 13.276 al 13.455 y 13.734 al 14.342, todos ellos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas y en cuanto a 18,76 euros, tras la redenominación del capital social en euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, hasta dejarlo en 60,10 euros, con la única finalidad de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, creando una reserva por dicho importe.

Se concede a los acreedores de la entidad el derecho a oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 10 de noviembre de 2003.—El Secretario no Consejero, Alejandro Llevat Feliús.—54.534.

## NAVIJO, S. A.

### Balance de liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Navijo, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de octubre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la ley 46/2002, de 18 de diciembre, aprobando el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material .....	155.268,42
Inmovilizado Financiero .....	279.821,25
Deudores .....	496,56
Tesorería .....	50.075,63
<b>Total Activo .....</b>	<b>485.661,86</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	300.506,05
Reservas .....	47.978,34
Pérdidas y Ganancias .....	163,19
Acreedores a Corto Plazo .....	137.014,28
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>485.661,86</b>

Ibiza, 18 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario, Vicente Cardona Tur.—54.545.

## NEWKNOW NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Edicto

Don Miguel María Rodríguez San Vicente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 72 de Madrid,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 1197/03 he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de Newknow Network, Sociedad Anónima, con número de Código de Identificación Fiscal A-82522756, habiendo designado como inter-

ventor(es) judicial(es) a don Luis Pérez Gil y don Ignacio Gutiérrez León.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El/La Secretario.—55.339.

## NOVOCLIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Novoclima Sociedad Anónima, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Aeronave 11 y 13, en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2003, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Estudio y modificación, en su caso, del Órgano de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Apoderamientos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la Junta los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos dentro del orden del día.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Javier Martínez Aguirre.—55.880.

## PARARED TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (Absorbente)

## BJS SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA

### Sociedad unipersonal

### (Absorbida)

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 4 de diciembre de 2003, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo Bjs Software, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, la sociedad absorbida y Parared Tecnologías de la Comunicación, Sociedad Anónima, la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de noviembre de 2003. Los balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de julio de 2003. Asimismo, se acordó el cambio de denominación social de la sociedad absorbente que en lo sucesivo se denominará Parared Bjs, Sociedad Anónima, y el traslado de su domicilio social a Alcobendas, Madrid, Avenida de la Industria, número 6, Edificio A, portal B, planta 2.ª, lo que se publica para dar cumplimiento al artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado

desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2003.—Los Consejos de Administración de ambas sociedades, representados por Don Juan Manuel Torre García como Consejero Delegado de ambas sociedades.—54.950.  
y 3.ª 15-12-2003

## PEG, S. A.

### Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 14 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Disponble .....	14.443,22
Bancos .....	14.443,22
Inmovilizado material .....	376.962,14
Terrenos y construcciones .....	406.900,40
Amortización acum. inmov. Material .....	(29.938,26)
<b>Total Activo .....</b>	<b>391.405,36</b>
Pasivo:	
Exigible a corto plazo .....	140.788,24
Ctas. Ctes socios .....	140.788,24
Fondos propios .....	250.617,12
Capital .....	210.354,24
Reservas .....	38.401,03
Resultados ejercicios anteriores .....	1.861,85
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>391.405,36</b>

Barcelona, 5 de diciembre de 2003.—La Liquidadora única.—Doña María Concepción García Valcárcel.—55.304.

## PERCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Perce, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de noviembre de 2003, aprobó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación de la compañía en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	93.102,93
III. Inmovilizaciones materiales .....	87.443,05
1. Terrenos y construcciones .....	87.443,05
221. Construcciones .....	87.443,05
IV. Inmovilizaciones financieras .....	5.659,88
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo .....	5.659,88
265. Depósitos constituidos a largo plazo .....	5.659,88
D) Activo circulante .....	31.024,14
III. Deudores .....	3.975,32
5. Administraciones Públicas .....	3.975,32
470. Hacienda púb. deudor diversos conceptos .....	3.964,74
472. Hacienda pública, iva soportado .....	10,58
VI. Tesorería .....	27.048,82
570. CAJA .....	4.985,70
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista .....	22.063,12
<b>Total Activo .....</b>	<b>124.127,07</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	116.560,47
I. Capital suscrito .....	85.005,44
100. Capital social .....	85.005,44
IV. Reservas .....	15.802,92
1. Reserva Legal .....	15.802,92
112. Reserva legal .....	15.802,92
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida) .....	15.752,11
129. Pérdidas y ganancias .....	15.752,11
D) Acreedores a largo plazo .....	5.659,88
IV. Otros acreedores .....	5.659,88
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo .....	5.659,88
180. Fianzas recibidas a largo plazo ..	5.659,88
E) Acreedores a Corto Plazo .....	1.906,72
V. Otras deudas no comerciales .....	1.906,72
1. Administraciones Públicas .....	1.906,72
475. Hacienda púb. acreedor conceptos fiscales .....	1.322,54
477. Hacienda pública iva repercutido ..	584,18
A) Fondos propios .....	116.560,47
I. Capital suscrito .....	85.005,44
100. Capital social .....	85.005,44
IV. Reservas .....	15.802,92
1. Reserva Legal .....	15.802,92
112. Reserva legal .....	15.802,92
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida) .....	15.752,11
129. Pérdidas y ganancias .....	15.752,11
D) Acreedores a largo plazo .....	5.659,88
IV. Otros acreedores .....	5.659,88
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo .....	5.659,88
180. Fianzas recibidas a largo plazo ..	5.659,88
E) Acreedores a Corto Plazo .....	1.906,72
V. Otras deudas no comerciales .....	1.906,72
1. Administraciones Públicas .....	1.906,72
475. Hacienda púb. acreedor conceptos fiscales .....	1.322,54
477. Hacienda pública IVA repercutido ..	584,18
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>124.127,07</b>

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Liquidador Unico, Don Ramiro Cervera Pérez.—55.522.

## PERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General de accionistas celebrada con carácter Universal el 3 de diciembre de 2003, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación total de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y bienes naturales .....	12.024,15
Construcciones .....	48.096,59
Amortización acumulada. Inmov. Material .....	-17.504,90
Valores de renta fija .....	2.575,01
Deudores .....	1.765,43
Tesorería .....	5.024,64
<b>Total Activo .....</b>	<b>51.980,92</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	12.020,24
Resultados neg. Ej. Anteriores .....	-4.873,51
Pérdidas y Ganancias .....	-15.267,02
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>51.980,92</b>

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Ignacio Güel Merry del Val.—54.725.

## POOL DE MEDIOS, S. L.

Sociedad unipersonal

*Disolución sin Liquidación con Cesión Global de Activos y Pasivos en favor de su Socio Único Recoletos Grupo de Comunicación, S.A.*

A efectos de lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 9 de diciembre de 2003, el socio único de Pool de Medios, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, aprobó la disolución sin liquidación de esta Sociedad, con cesión global de activos y pasivos a su Socio Único, Recoletos Grupo de Comunicación, Sociedad Anónima.

Se informa a los acreedores de Pool de Medios, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Cedente), y de Recoletos Grupo de Comunicación, Sociedad Anónima (Sociedad Cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas. Del mismo modo, se informa a los acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los mencionados artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Albacar Rodriguez.—55.518.

## PROFIT INVESTOR, S.I.M.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 19 de mayo de 2003, acordó la aplicación de reservas disponibles y prima de emisión a compensación de pérdidas, así como reducir el capital social en 600.993 euros, para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en circulación, que pasa de 10 a 8,20 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 8,20 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.405.060 euros representado por 293.300 acciones y el capital estatutario máximo en 24.050.600 euros representado por 2.933.000 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—D. José Ignacio Galar Arrondo, Secretario del Consejo.—55.519.

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS FAMILIARES CPF, S. L.

(En liquidación)

*Acuerdo de disolución y liquidación*

Con fecha 28 de noviembre de 2003, se celebró Junta General Extraordinaria de Socios de la entidad Promociones Inmobiliarias Familiares CPF, S. L (en liquidación), en la que se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

1. Disolución de la sociedad.
2. Liquidación mediante cesión global de los Activos y Pasivos de la sociedad a favor de los socios.

Según se establece el artículo 117 de la Ley 2/1995, se hace constar que los socios cesionarios son los siguientes:

Don Carlos Ramirez Pomatta, español, mayor de edad, casado con D.N.I. nº 2 475204J.

Don María Paz Blanco Temprano, española, mayor de edad, casada con D.N.I. nº 1353336Q.  
Don Carlos Ángel Ramirez Blanco, español, mayor de edad, casado, con D.N.I. nº 5282446J.  
Doña María Paz Ramirez Blanco, española, mayor de edad, casada, con D.N.I. nº 33529811C.  
Don Pedro José Ramirez Blanco, español, mayor de edad, casado, con D.N.I. nº 2545975J.  
Don Fernando Ramirez Blanco, español, mayor de edad, soltero, con D.N.I. nº 51087699F.

Asimismo en virtud del citado precepto se comunica expresamente a los acreedores del cedente y de los cesionarios su derecho a la obtención del texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho de oposición a la cesión en el plazo de un mes a partir de la última publicación de este anuncio, en las mismas condiciones y con idénticos efectos a los previstos en los casos de fusión.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—Carlos Ramirez Pomatta, Liquidador solidario.—54.481.

## PROMOCIONES PEÑAMIRAN, SOCIEDAD LIMITADA

Don Dionisio de la Peña Martín, con D.N.I. número 76202477-G, Administrador único de la compañía Promociones Peñamiran, Sociedad Limitada, convoca Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Promociones Peñamiran Sociedad Limitada, en la sede social, el día 12 de enero del año 2004, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social con aportaciones dinerarias, en la cifra de 2.163,60 euros.

El informe del Órgano de Administración, se encuentran a disposición de los socios.

Collado Villalba, 4 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Dionisio de la Peña Martín.—54.726.

## PROMOMEGA, S. A.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 5 de diciembre de 2003, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose en la misma Junta el siguiente Balance final de liquidación a 5 de diciembre de 2003:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas desembolsos no exigidos ..	45.075,91
<b>Total Activo .....</b>	<b>45.075,91</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios:	
Capital suscrito .....	60.101,21
Resultados ejercicio anterior .....	-13.527,02
Resultados del ejercicio .....	-1.498,28
Total fondos propios .....	45.075,91
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>45.075,91</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación vigente.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El liquidador, doña Marta Domínguez Cano.—55.301.

## PROMOTORA ROSTRIO, S. A.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado con fecha 2 de diciembre de 2003 proceder al canje de los antiguos títulos